**FAC-S-2023-037373-CE**
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-037373-CE del 14 de diciembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM-DEPLA

Señora
**LEYDI JHOANA AGUJA PEREZ**
Representante Legal
CALLE 94 No 72A 87 BARRIO LAGARTOS
Bogotá,D.C.

Contraseña:F3gFrYBpbb

Asunto: Autorización Ampliación plazo de entrega contrato 063-00-L-CATAM-GRUAL-2023

De manera atenta, me permito informar que se autoriza la modificación del plazo de ejecución del contrato No. 063-00-L-CATAM-GRUAL-2023 cuyo objeto es la "adquisición e instalación a todo costo de mobiliario para el Comando Aéreo de Transporte Militar" para el 28 de diciembre de 2023 de acuerdo con los motivos expuestos en su comunicado.

Me permito informar que se mantiene la forma de pago (PAC Diciembre o Cuentas por Pagar) en donde el supervisor tendrá en cuenta el plazo de ejecución del contrato, el día 28 de diciembre de 2023.

Finalmente, el contratista se obliga a realizar la modificación de los amparos establecidos en la póliza de cumplimiento No. 37-46-101005457 del 8 de noviembre de 2023, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. así:

| AMPAROS EXIGIBLES | % | VIGENCIA | ESTIMACIÓN |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento del Contrato | 30% sobre el valor | Desde 14-11-2023 hasta 31-07-2024 | $19.206.258,71 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. | 50% sobre el valor | Desde 28-12-2023 hasta 28-12-2024 | $32.010.431,18 |



Coronel ANDRES FELIPE MAYA PINEDA
Jefe Departamento Planeación

**Este documento se firma con Traspaso de Funciones Administrativas y de Mando como Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CATAM.**

Anexo: Solicitud ampliación plazo ejecución contrato 063

ASD2. VILLEGAS / DECON; TE. TELLEZ / DECON

Elaboró: T1. MONTOYA / MANGE Revisó: AS12. MUÑOZ / SECOM Aprobó:CR. MAYA / DEPLA